



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE MENORCA

11756 *Presidencia - Delegación de la presidencia del Consorcio de Residuos y Energía de Menorca*

Se hace público que la Sra. Presidenta del Consejo Insular de Menorca, mediante Decreto núm. 109/2015, de 13 de julio, ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO. Delegar la presidencia del Consorcio de Residuos y Energía de Menorca en el consejero ejecutivo jefe del Departamento de Medio Ambiente, Sr. Javier Antonio Ares García.

SEGUNDO. Notificar esta resolución a las personas interesadas y publicar su contenido en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, sin perjuicio de que surta sus efectos desde el día de su firma.

Maó, a 13 de julio de 2015

LA SECRETARIA INTERINA

Rosa Salord Olèo

